AYUNTAMIENTO
DE RICLA

BOLETÍN INFORMATIVO

Festejos del día 21 a las 00:30H y 23 a las 08:00H

Según el *DECRETO 71/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón* en el que se permite la participación de menores bajo un marco normativo específico, podrán participar en los mismos aquellos menores que tengan entre 14 y 16 años presentando UNA DECLARACIÓN JURADA por padres o tutores en el que se indique bajo firma que el portador del documento tiene autorización para participar en el festejo.

Habrá de presentarse a los responsables de acceso al ruedo con el DNI físico (No vale foto) y documento Físico. Sin estos documentos al tratarse de un festejo taurino especial no podrán acceder al ruedo.

RUEDA BRAVA
@torosocialgestion
gestion@torosocial.es - 646 769 109